



CÁMARA DE DIPUTADOS

Van cambios a vacaciones dignas

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gmm.com.mx

Una nueva versión de la reforma de vacaciones dignas comenzó ayer a circular en la Cámara de Diputados, a fin de que el patrón y el trabajador acuerden si ese derecho se disfrutará de manera continua o parcial.

Consecuentemente, el plazo obligado se reduce a seis días como mínimo, dejando el resto para que sea ejercido conforme a lo convenido entre ambas partes.

El agregado es parte del proyecto de dictamen que este lunes le fue enviado a los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de San Lázaro que preside el di-

putado Manuel Baldenebro Arredondo (Morena).

De acuerdo con la convocatoria, este martes 6 de diciembre se reunirán por la mañana los legisladores que conforman dicha instancia para revisar las modificaciones y convocar a toda la comisión para discutir y aprobar el dictamen. La fecha de esa sesión aún no se define.

El dictamen de los diputados deja los 12 días de vacaciones como derecho y el cambio de que después del sexto año laboral se irán sumando 2 días de descanso hasta llegar a 20.

El agregado sin embargo precisa que "las personas trabajadoras deberán disfrutar por lo menos de seis días de vacaciones en forma continua, del total del periodo que le corres-

ponda conforme a lo previsto en el artículo 76 de esta Ley".

En la nueva redacción del artículo 78 de la Ley Federal del Trabajo se indica que, "en todo caso, las personas trabajadoras tendrán la potestad y el derecho de pactar con el patrón la forma y tiempos en el que disfrutarán los días de vacaciones que tengan a su favor, ya sea de forma continua o parcial".

De prosperar en la Comisión de Trabajo y Previsión Social ese proyecto de dictamen, el pleno de la Cámara de Diputados podría aprobarlo con la mayoría simple.

En caso de que la asamblea de la Cámara avale ese ajuste, la minuta tendría que regresar al Senado para que lo aprueben o desechen.



Foto: Especial

Manuel Baldenebro, diputado del Morena.